JUNTA VECINAL DE VALLE DE CABUÉRNIGA

CVE-2014-16303 *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2013 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Junta Vecinal con fecha 30 de marzo de 2014, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Valle de Cabuérniga, 30 de marzo de 2014.
El presidente,
Fidel Rebanal Mencía.

2014/16303

CVE-2014-16303